Selección de personal 073

DIECISÉIS (16) AGENTES PARA GUARDIA URBANA RAFAELINA

Requisitos:

Ser argentino nativo o por opción, mayor de 18 años.

Poseer título secundario completo.

Cinco años de residencia mínima en Rafaela. Disponibilidad horaria amplia, disposición para realizar turnos rotativos los siete días de la semana inclusive sábados, domingos y feriados.

No registrar antecedentes judiciales y/o faltas, ni causas penales pendientes.
Licencia de conducir habilitante A21 y B1.
Se valorará experiencia en trabajos similares y capacitación en primeros auxilios (RCP).
Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la resolución 003 de la Jefatura de Gabinete.

Documentación a presentar: fotocopia DNI, CV, acreditación de títulos (original y fotocopia) y certificación de trabajos realizados.

Inscripciones: 6 y 7 de AGOSTO, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dirección de Recursos Humanos -Lavalle 1041-.

Jefatura de Gabinete / Resolución interna № 003. / Serán contratados en el marco de la ley 9286 mediante evaluación de antecedentes, entrevista y prueba de oposición, según decreto № 39.747.

